

19/05/2023

Nº 29

# **BOLETÍN SEMANAL**

**Colegio Oficial de Trabajo  
Social de Ávila**

13/05/2023 – 19/05/2023

# ÍNDICE

EMPLEO PÚBLICO .....	<a href="#">PÁG.3</a>
EMPLEO PRIVADO .....	<a href="#">PÁG.4</a>
WEBINAR: ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO .....	<a href="#">PÁG.6</a>
WEBINAR: EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL ABORDAJE DE LA ENFERMEDAD DE PÁRKINSON .....	<a href="#">PÁG.7</a>
WEBINARIO LA MEDIACIÓN A DEBATE, EL ESTATUTO DEL TERCERO NEUTRAL.....	<a href="#">PÁG.9</a>
ÚLTIMOS DATOS IMV Y ARTÍCULO DE OPINIÓN PRESIDENTE ADYGSS.....	<a href="#">PÁG.10</a>
CONTACTO .....	<a href="#">PÁG.11</a>

## EMPLEO PÚBLICO

PLAZAS	BOLETÍN	DESCRIPCIÓN	LUGAR	POBLACIÓN	FECHA LIMITE	ENLACE
17	BOCYL	APROBACION DE BASES PLAZAS TRABAJADOR/A SOCIAL PERSONAL LABORAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL CENTRO: SERVICIOS SOCIALES/RDA. LOS MILAGROS	SORIA		<a href="#">INFORMACIÓN</a>
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE MADRIDEJOS	TOLEDO	09/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE VILLAMESÍAS	CÁCERES	09/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE EL CORONIL	SEVILLA	04/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE SERÓN	ALMERÍA	12/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE VILASANTAR	A CORUÑA	12/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE ARACENA	HUELVA	13/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE EL MADROÑO	SEVILLA	13/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
4	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	MANCOMUNIDAD DE LA MERINDAD DE DURANGO	BIZKAIA	13/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DEL TXORIERRI	BIZKAIA	13/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
4	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BUSTURIALDEA	BIZKAIA	13/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE MARURI	BIZKAIA	13/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE ORTUELLA	BIZKAIA	14/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE VILLANUEVA DE ALCARDETE	TOLEDO	14/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE LANGREO	ASTURIAS	15/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
1	BOE	TRABAJADORA SOCIAL	AYTO.DE PONGA	ASTURIAS	25/05/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES	MADRID	07/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE BAEZA	JAÉN	16/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
1	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE BARCARROTA	BADAJOS	16/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
2	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE CANGAS DEL NARCEA	ASTURIAS	16/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>
4	BOE	TRABAJADOR/A SOCIAL	AYTO.DE ZARAUTZ	GIPUZKOA	16/06/2023	<a href="#">INFORMACIÓN</a>

## EMPLEO PRIVADO

### Técnico/A Plan de Empleo (Sustitución por Maternidad)

**Localidad:** Ávila

**Provincia:** Ávila

**Nº Vacantes (puestos):** 1

**Funciones:**

- Gestión de proyectos del Plan de Empleo de Cruz Roja Española
- Diseño, seguimiento y ejecución de las acciones de orientación, formación, activación y acompañamiento.
- Planificación, gestión y realización de talleres de búsqueda de empleo y sesiones de orientación individual y grupal.
- Planificación, gestión y seguimiento de la capacitación profesional.
- Prospección empresarial; análisis del mercado de trabajo local, intermediación con empresas para gestión de ofertas.
- Cooperación con empresas en el establecimiento de acuerdos dirigidos a facilitar la realización de prácticas no laborales, cesión de espacios, desarrollo de acciones formativas a realizar por el empresariado, participación en actividades informativas en el itinerario.
- Elaboración de informes con los resultados de las acciones que desarrolla.
- Registro de datos de intervención en aplicaciones.

**Requisitos:**

- Estar inscrito como demandante de empleo

**Perfil requerido:**

- Diplomatura o Grado en Área Social o formación universitaria equivalente.
- Experiencia en diseño, organización, impartición y evaluación de acciones formativas.
- Experiencia en intervención con personas en dificultad social.
- Permiso de conducir B y disponibilidad para desplazarse por la provincia.

**Se valorará:**

- Conocimiento de recursos especializados de empleo y tejido empresarial.
- Formación complementaria en orientación e intermediación laboral.
- Experiencia de trabajo directo con empresas.
- Formar parte del voluntariado activo o persona socia de la Institución y/o pertenecer a alguno de los colectivos destinatarios del Plan de Empleo de Cruz Roja Española.

**Se ofrece:**

- Contrato de sustitución por maternidad.
- Salario según convenio colectivo Cruz Roja Española en Ávila. Nivel TM2

Inscripción

## ACCIONES FORMATIVA



### WEBINAR: ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DEL TERRORISMO.

**Organización:** Colegio Oficial de Trabajo Social de Badajoz

**Modalidad:** Online gratuita

**Fecha:** 23/05/2023

**Hora:** 17:00-20:00

**Imparte:**

- Beatriz Benavente y Antonia Soriano, Trabajadora Social y Psicóloga de la Asociación de Víctimas del Terrorismo.



**Contenido:**

- La AVT. Actuación y programas
- Objetivos de la intervención social. Legislación autonómica y estatal
- Herramientas, presentaciones y trámites administrativos
- Atención psicológica inmediata y consecuencias psicopatológicas de los atentados terroristas
- Consideraciones generales en la evaluación y en el tratamiento psicológico en víctimas de atentados terroristas.

[Inscripción](#)



## WEBINAR: EL PAPEL DEL TRABAJO SOCIAL EN EL ABORDAJE DE LA ENFERMEDAD DE PÁRKINSON.

El párkinson es una enfermedad neurodegenerativa que provoca síntomas motores y no motores y que requiere de un abordaje integral por parte de multitud de profesionales tanto del ámbito sanitario como social. Una de las disciplinas involucradas en la atención social de las personas con párkinson, de sus familiares y de las personas cuidadoras es el Trabajo Social, una figura presente en la mayoría de las asociaciones de párkinson.

Es por ello que la Federación Española de Párkinson (FEP) y el Consejo General del Trabajo Social (CGTS) colaboraron en la elaboración del “Protocolo de Trabajo Social en la enfermedad de Parkinson” con el objetivo de ofrecer a los/as profesionales del Trabajo Social un documento con información sobre la enfermedad de Parkinson (EP).



El Consejo General del Trabajo Social presenta esta charla en colaboración con la Federación Española de Parkinson, donde se difundirá la labor de los/as trabajadores/as sociales en el abordaje del párkinson y dar a conocer el “Protocolo de Trabajo Social en la EP”.

**Organización:** Consejo General del Trabajo Social.

**Modalidad:** Online gratuita

**Plataforma:** [Canal Youtube Cgtrabajosocial](#)

**Fecha:** 25/05/2023

**Hora:** 17:00

**Participantes:**

Bienvenida institucional

- Emiliana Vicente González. Presidenta del Consejo General del Trabajo Social
- Alicia Campos. Directora de la Federación Española de Párkinson

**Exponen:**

- Raquel Millán Susinos. Secretaria General del Consejo General del Trabajo Social. Hablará sobre el papel de las trabajadoras sociales en la enfermedad de párkinson.
- M<sup>a</sup> Victoria López Cuesta. Trabajadora social de la Asociación On Off Párkinson Región de Murcia. Coordinadora y autora del Protocolo. Presentará el protocolo
- Isabel Sánchez Noguera, usuaria del servicio de atención social y de grupos de trabajo social de la Asociación On Off Párkinson Región de Murcia.

Tras las intervenciones se dejará un tiempo de debate con los/as participantes a través del chat.

Una vez realizada la inscripción, se enviará a los/as participantes por correo electrónico el acceso a la sesión formativa.

**Información importante sobre la charla:**

Al aceptar la Política de Protección de Datos del Consejo General del Trabajo Social, el Consejo General realiza un tratamiento de los datos de la persona interesada a efectos de remitirle, publicaciones, newsletter, convocatorias de prensa, eventos, cursos, notas de prensa y otras informaciones de interés. En cualquier momento podrá acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional.

Las charlas quedarán publicadas en el Canal Youtube del Consejo General del Trabajo Social. Cualquier profesional podrá volver a reproducir el vídeo tras su emisión, junto al que también se mostrará el chat en directo.

Los mensajes publicados en los chats en directo son opiniones, que quedarán grabadas y mostradas tras la emisión.

No estarán permitidos mensajes que contengan lenguaje inapropiado u ofensivo. El Consejo los podrá eliminar inmediatamente. Además, si los mensajes inapropiados son reiterados, el Consejo podrá ocultar los comentarios de dicho/a profesional en el chat.

El Consejo General del Trabajo Social no expedirá certificados de las charlas tipo Webinar en su Canal Youtube por el gran número de asistentes al evento y la imposibilidad de comprobación de la conexión en las mismas.

[Protocolo de Trabajo Social en la enfermedad del Párkinson](#)

[Video presentación protocolo](#)

[Inscripción](#)





## WEBINARIO LA MEDIACIÓN A DEBATE, EL ESTATUTO DEL TERCERO NEUTRAL.

La Federación Nacional de Asociaciones de Profesionales de la Mediación organiza el próximo 25 de mayo del 2023, en horario de 18:00 a 20:00 el siguiente Webinar gratuito.

### LA MEDIACION A DEBATE

1. Necesidades que debe cubrir el Estatuto de Tercera Persona Neutral.
2. ¿Cuál es el contenido y ámbito de aplicación debe tener el ETPN, además de lo establecido expresamente por la DA 3 del PLEP?
3. ¿Respecto de qué MASC debería ser de aplicación el ETPN?
4. ¿Cuáles deberían ser las condiciones para ser TPN y cuáles deberían ser sus derechos y obligaciones?



Federación Nacional de Asociaciones de Profesionales de la Mediación

# EL ESTATUTO DEL TERCERO NEUTRAL

JUEVES 25 DE 18 A 20 DE MAYO DE 18 A 20 HORAS

**Presentación**

**Estatuto: contenido y destinatarios**

**¿Existe la neutralidad? Lo oportuno del nombre**

**Debate**

**Acceso inscripción**

**Enlace 30 min. antes inicio**



**Webinario Gratuito**

SESIÓN DE DIÁLOGO Y TRABAJO EN TORNO A UNA DE LAS PREOCUPACIONES DE LOS PROFESIONALES DE GESTIÓN DE CONFLICTOS A PARTIR DEL CUAL SE PRETENDE LLEGAR A UNAS CONCLUSIONES Y PLANTEAR PROPUESTAS

**AGENDA**

ENCUENTRO DE MEDIADORES 16/09/23 CIUDAD REAL

VI CONGRESO NACIONAL DE MEDIACION. II INTERNACIONAL Del 30 de nov al 2 dic. Aula Magna CEU Moncloa

**M<sup>a</sup> JOSÉ COSTA LAMENCA**  
PRESENTA  
Asesora de Secretarías de Estado  
Ministerio de Justicia

**MAITE PASCUAL VERGARA**  
Psicóloga y Mediadora. consejo General de la Psicología de España

**EVA M<sup>a</sup> CARDONA GUASCH**  
FAPROMED Asociación de Mediadores Ibiza ADEMIB

**M<sup>a</sup> DEL PILAR MUNUERA GÓMEZ**  
Profesora titular Universidad Complutense de Madrid

**PALOMA REVENGA NIETO**  
MODERA  
Presidenta de la Asociación Cantabra de mediación y Arbitraje

*Clic en la imagen para inscribirte*



## ÚLTIMOS DATOS IMV Y ARTÍCULO DE OPINIÓN PRESIDENTE ADYGSS.

**SOLO EL 20,8% DE LA POBLACIÓN QUE VIVE BAJO EL UMBRAL DE LA POBREZA EN ESPAÑA ES BENEFICIARIA DEL INGRESO MÍNIMO VITAL.**

**3 DE CADA 4 SOLICITUDES DEL IMV SIGUEN SIENDO DENEGADAS.**

**EL IMV LLEGA A 611.029 HOGARES Y 1.752.467 PERSONAS BENEFICIARIAS, POR LO QUE SÓLO ALCANZA A 3 DE CADA 4 DE LA PREVISIÓN QUE HIZO EL GOBIERNO HACE TRES AÑOS.**

**La cuantía media mensual del IMV por persona beneficiaria es de 171 euros y por hogar 491 euros.**

**El ministerio de Escrivá dejó sin ejecutar 453 millones del presupuesto con que contaba el IMV el pasado año, devolviéndolos a las arcas del Estado.**

En el último año se han aumentado el ritmo de concesiones y favorecido la incorporación de nuevos perceptores; sin embargo, no son suficientes para que esta prestación alcance los objetivos previstos cuando se aprobó hace ya tres años. Únicamente el 20,8% de la población bajo el umbral de la pobreza en España se ha beneficiado del Ingreso Mínimo Vital, 1.752.467 personas, de los cuales 755.752 son menores. El IMV llega a 611.029 hogares.

El IMV sólo alcanza al 76% de los beneficiarios previstos, todavía quedan casi 550.000 personas beneficiarias por incorporar al IMV para llegar al objetivo de los 2.300.000 personas previstos al inicio del IMV.

La cobertura del Ingreso Mínimo Vital continúa siendo desigual en el territorio nacional, hay CCAA que tienen una baja cobertura sobre las personas bajo el umbral de la pobreza como Baleares (11,4%), Canarias (12,3%) o Cataluña (14,5%), mientras que Ceuta y Melilla (43,2% y 40,3% respectivamente), La Rioja (32,7%) y Aragón (28,3%) se sitúan en cabeza.

En el último año se han incorporado a la percepción del IMV, 700 mil personas, aumentando en un 70% el número de beneficiarios y ha multiplicado por 3 la cobertura del sistema de rentas mínimas de las CC.AA.

En el año 2022 se ha superado por primera vez la inversión en Rentas Mínimas que en 2020 hicieron las Comunidades Autónomas, llegando a una inversión del Ingreso Mínimo Vital de 2.512,82 M de €

Sin embargo, todavía hay datos muy preocupantes, sólo una de cada 4 solicitudes es aprobada, el resto son denegadas. Quizá el sistema de gestión implantado, a través de la web y sin apoyo de ningún personal que conozca los requisitos y el proceso o quizá la imposibilidad de conseguir cita presencial en las oficinas del INSS, en los últimos tiempos sean algunas de las causas de este desperdicio de tiempo de los ciudadanos en la solicitud y del INSS en la gestión.

El Ingreso Mínimo Vital esperaba llegar en el momento de su aprobación a 2,3M de personas, por lo que aún está lejos de su objetivo y 550.000 personas que estaban previstas, siguen sin recibir una prestación económica que les podría sacar de la pobreza severa. El Ministerio de Inclusión y la Seguridad Social continúan sin articular las medidas de coordinación con la red de servicios sociales previstas en la ley y que harían que el Ingreso Mínimo Vital llegara a más personas en situación de pobreza.

En el año 2022 el Ministerio de Inclusión no ha sido capaz de ejecutar el total del presupuesto del ingreso mínimo vital, se han devuelto 453 millones de euros que habrían servido para sacar de la pobreza a 250.000 personas.

En este sentido reclamamos un impulso aún mayor para incorporar en la gestión a los servicios sociales de atención primaria. Los servicios sociales comunitarios son una red capilar que llega a toda la ciudadanía independientemente del municipio en el que reside, sin embargo, desde el Ministerio de Inclusión y Seguridad Social no se ha establecido ninguna coordinación, algo que hubiera ayudado de manera clara a la implantación del IMV, haciendo que mejorase la situación económica de las familias. Además, el laberinto burocrático del Ingreso Mínimo Vital ha hecho que, en la mayor crisis social de la Historia, el IMV se haya implantado a un ritmo mucho más lento de lo previsto.

En definitiva, el Gobierno no ha cumplido con el objetivo que se planteó de que en unos meses llegaría el IMV a las 850.000 familias que malviven en la pobreza extrema en nuestro país. Mientras tanto las “colas del hambre” deberían avergonzar a los gobernantes y, en lugar de ser noticia, tendrían que ser la denuncia continua de la impericia del Gobierno en la gestión de la “vacuna contra la pobreza”, que es el Ingreso Mínimo Vital.

Fuente: José Manuel Ramírez Navarro. Presidente de la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales.



Toda la información en la página del Colegio Oficial de Trabajo Social de Ávila.

<http://www.trabajosocialavila.org/>

C/ Doctor Jesús Galán, 12. Bajo

05003 Ávila.

Tfno: 920 250 930 (L-16:30/20:30) (M, X, J y V- 10:00/14:00)

[avila@cgtrabajosocial.es](mailto:avila@cgtrabajosocial.es)

Web: [www.trabajosocialavila.org/](http://www.trabajosocialavila.org/)

Te puede interesar:

